COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

INFORME DE VALORACIÓN

Licitación del Contrato de "ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS EN EUROPA, INCLUYENDO DESCRIPCIÓN DEL SECTOR, PRINCIPALES AGENTES Y TIPOS DE TRÁFICOS, ESQUEMAS DE AYUDAS PÚBLICAS, ACCESO AL MATERIAL RODANTE Y TALLERES, MODALIDADES DE PRESTACIÓN Y COSTES Y PRECIOS MEDIOS"

1. Antecedentes

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha licitado el contrato de "estudio comparativo sobre la situación del transporte de mercancías en Europa, incluyendo descripción del sector, principales agentes y tipos de tráficos, esquemas de ayudas públicas, acceso al material rodante y talleres", con número de expediente 240090.

La licitación se publicó en el perfil del contratante de la CNMC, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el 3 de julio de 2024.

Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, prestaron ofertas los siguientes licitadores:

- AIE MULTICRITERI – MCRIT
- Redflexion Consultores, S.L
- TEIRLOG INGENIERIA S.L.

La mesa de contratación, según consta en las actas de las sesiones celebradas hasta la fecha, ha procedido a calificar la documentación administrativa de los licitadores que han presentado su solicitud de participación en el procedimiento y a la apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Con fecha 29 de julio de 2024, la Unidad Proponente emitió informe donde se recogía la puntuación concedida por dicha unidad a las propuestas recibidas en relación con los criterios evaluables mediante juicio de valor (Oferta Técnica).

Dicho informe ha sido aceptado como válido y sin observaciones por la mesa de contratación en su sesión celebrada el día 30 de julio de 2024. Las puntuaciones asignadas a las Ofertas Técnicas en cada uno de los criterios evaluables fueron las siguientes:

	Máximo asignable	MCRIT	REDFLEXION	TEIRLOG
Valoración Criterio 1	14	14	6	12
Valoración Criterio 2	10	10	4	10
Valoración Criterio 3	25	16,20	5,80	23,40
TOTAL VALORACIÓN DE LA OFERTA	**49**	**40,20**	**15,80**	**45,40**

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE
FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

En la misma sesión de la mesa de contratación, de 30 de julio de 2024, se realiza la apertura de la documentación presentada por los licitadores para la valoración de los criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, referidos al criterio precio y a los otros criterios evaluables mediante fórmulas del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

2. Objeto del informe

En el presente informe se recoge la puntuación concedida por la Unidad Proponente en relación con la oferta presentada respecto de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas.

En el siguiente apartado se detalla la valoración de los criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas.

3. Criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas

De acuerdo con la cláusula 12.2.2 del cuadro de características del PCAP, la puntuación máxima asignable a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas es de 51 puntos, atribuible como se explica a continuación:

Criterio 1: CRITERIO PRECIO (POE). Máximo 49 puntos.
Para valorar las ofertas económicas se aplicará la siguiente fórmula de asignación de puntos:

$$Puntos\ of. = Max.P \times \left[1 - \left(\frac{Pof - Pb}{Pb}\right)\right]$$

Siendo:
- Puntos of: Puntuación a asignar a cada oferta
- Max.P: Puntuación máxima del criterio
- Pof: Oferta del licitador
- Pb: Oferta más baja de la licitación no incursa en baja temeraria

Cuando el valor sea negativo, se asignará a la correspondiente oferta 0 puntos.

Criterio 2: Otros criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas. (POCA). Máximo 2 puntos.

El otro criterio evaluable mediante fórmulas, relacionado con la fase de ejecución del contrato y de carácter CUALITATIVO, es la calidad en el empleo. Máximo 2 puntos.

Se valorará con 0,5 puntos el compromiso de integrar en la plantilla que ejecutará el contrato, al menos a un 40% de trabajadores con contrato indefinido. Con 1 punto al menos el 50%, con 1,5 puntos al menos el 55%, y con 2 puntos al menos el 65% de la misma.

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

Para la verificación del cumplimiento la empresa adjudicataria deberá aportar:

1. En el momento de la oferta, declaración jurada de la relación nominal y el número de personas adscritas a la ejecución del contrato, con indicación de la jornada, y la tipología del contrato (indefinido, duración determinada).

2. Dos meses después del contrato, informe ITA (Informe de Trabajadores en Alta, emitido por la Seguridad Social) e informe certificado emitido por la Seguridad Social indicativo de los trabajadores, la antigüedad en la empresa y las bases de cotización.

3. En su caso, el órgano de contratación podrá requerir una copia de los TC1 y TC2 de la empresa, así como copia de los contratos de trabajo en modelo estandarizado del Servicio Público Estatal de Empleo.

4. Valoración de las ofertas

A continuación, se realiza la valoración de los criterios evaluables de forma automática de las propuestas presentadas, de acuerdo con los criterios descritos en el apartado anterior.

Criterio 1: Criterio precio. Máximo 49 puntos.

La aplicación de la fórmula de cálculo arriba descrita al conjunto de ofertas económicas presentadas proporciona las siguientes puntuaciones:

Valoración Criterio 1	PCAP	MCRIT	REDFLEXION	TEIRLOG
Máxima puntuación	49,00		No evaluable	
Presupuesto base de liquidación con IVA	217.845,71 €		No evaluable	
Oferta económica presentada con IVA		163.385,09 €	No evaluable	156.848,67 €
Puntuación de la oferta económica		46,96	No evaluable	49,00

Criterio 2: Otros criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas. (POCA). Máximo 2 puntos.

Ambas empresas aportan la documentación requerida que acredita al menos el 65% de contratos de tipo indefinido.

Valoración Criterio 2	PCAP	MCRIT	REDFLEXION	TEIRLOG
Máxima puntuación	2		No evaluable	
Puntuación obtenida aplicación fórmula POCA		2	No evaluable	2

5. Resumen de la valoración de las ofertas

En resumen, las puntuaciones asignadas a las ofertas de los tres licitadores en cada uno de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 12.2 del cuadro de características del PCAP de la contratación del expediente relacionado son las

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO
FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

siguientes:

Valoración Criterios	Máx. Asignable	MCRIT	REDFLEXION	TEIRLOG
Criterios juicio de valor	49	40,20	No alcanza 50%	45,40
Criterio precio	49	46,96	No evaluable	49,00
Otros criterios evaluables mediante fórmulas	2	2,00	No evaluable	2,00
TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**89,16**	**-**	**96,40**

En consecuencia, se informa favorablemente la propuesta de adjudicación a favor de TEIRLOG INGENIERIA S.L.

La Unidad Proponente
Subdirector Adjunto del Sector Ferroviario

Fdo.: José Miguel Galindo Aires

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DI
RMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM